ESTUDIO DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

- **SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: *"(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."* (Subrayado fuera de texto)

El articulo 44 Ibídem, indica: *"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."*

(...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El articulo 67 Ibídem, establece: *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."*

(...)

*"**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo**."* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL MATERIAL DE OFICINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En el momento en el que se hace la apertura de una reunión o cuando se quiere explicar algo en la dinámica administrativa y/o académica, cobra una gran importancia el material de oficina. Es mediante esos productos que el trabajo se puede realizar sin complicaciones y transmitirán la confianza de que todo funciona en el entorno laboral y académico.

Es cierto que gracias al gran avance de las tecnologías que estamos sufriendo desde hace algunos años, hoy en día es difícil imaginarse un ordenador sin internet, así como no hacer uso de otro tipo de productos que simplifican el trabajo. Sin embargo, siempre existirán materiales imprescindibles, con los que no importa el tiempo que transcurra, se utilizarán hasta el fin de los días. Por este motivo, comprar material de oficina es una acción que influye en el correcto desarrollo de la Institución Educativa a las exigencias de la actualidad.

Es normal que, conforme avance el tiempo, empiecen a surgir problemas no deseados o algunos obstáculos que pueden dificultar que la Institución Educativa avance con efectividad, como que el material de oficina este a punto de escasear o escasea como herramienta fundamental para la enseñanza en la parte académica. Lo más importante cuando llegue esa situación es disponer de una solución pronta para poder continuar realizando las actividades administrativas y académicas, de ahí, la previsión de contar con suficiente material.

En síntesis, el material de oficina juega un papel imprescindible en el correcto desarrollo y funcionamiento del entorno laboral y académico, haciendo que todas las funciones se desarrollen como deberían durante las actividades de la Institución Educativa.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA:

- **Bienestar:** Para el desempeño de las funciones propias administrativas y académicas, en aras del cumplimiento de los fines misionales de la INSTITUCION EDUCATIVA, se requiere de la adquisición de material de oficina para la institución educativa.

- **Productividad y desempeño:** Con los bienes de consumo (productos de aseo y papelería) adecuados, ello permite que la IE aumente el desempeño de las actividades administrativas y académicas que se realizan dentro de cada sede educativa, ya que ambientes de trabajos con material adecuado generan seguridad y comodidad, factores importantes al momento de llevar a cabo las labores cotidianas en la IE.

Regulatorio:

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5397 del 22-12-2005. MATERIALES PARA DOCUMENTOS DE ARCHIVO CON SOPORTE EN PAPEL. CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD.

Código de la UNSPSC:

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Producto	Código Producto
Papel para Impresora o fotocopiadora	14111507
Tóner para impresoras o fax	44103103
Suministros de dibujo	44111800
Suministros de escritorio	44121600
Instrumentos de escritura	44121700

Técnico: La adquisición por compra del material de oficina, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Asegurar las condiciones de labor administrativo y académico, para el normal desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades, respectivamente:

PRODUCTOS DE PAPELERIA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Paquetes de cartulina X octavo blanco paquete X 20	UNIDAD	25
2	Bombas R6 colores surtidos X 50	UNIDAD	5
3	Vinilos grandes	UNIDAD	12
4	Caja de resma carta	UNIDAD	3
5	Caja de resma oficio	UNIDAD	3
6	Lápiz Nº 2	UNIDAD	250
7	Lápiz color rojo	UNIDAD	120
8	Borrador de nata	UNIDAD	250
9	Sacapuntas metálico	UNIDAD	250
10	Libro de actas	UNIDAD	5
11	Pliego de cartulina de diferentes colores	UNIDAD	120
12	Esfero negro	UNIDAD	150
13	Esfero rojo	UNIDAD	150
14	Cuaderno grande cuadriculado	UNIDAD	90
15	Marcadores recargables negro	UNIDAD	100
16	Marcadores recargables rojo	UNIDAD	100
17	Repuesto para marcador negro	UNIDAD	100
18	Repuesto para marcador rojo	UNIDAD	100
19	Regla 30 cm. Plástica	UNIDAD	70

20	Borrador para tablero acrílico	UNIDAD	100
21	Carpeta de cartón tamaño oficio	UNIDAD	200
22	Carpeta plástica tamaño oficio	UNIDAD	100
23	Caja de gancho plástico para carpeta	UNIDAD	12
24	Marcador permanente negro	UNIDAD	30
25	Marcador permanente rojo	UNIDAD	30
26	Grapadora	UNIDAD	7
27	Caja de gancho para cosedora	UNIDAD	20
28	Caja de ganchos Clip	UNIDAD	20
29	Caja de ganchos mariposa	UNIDAD	20
30	Pegante para papel X 240	UNIDAD	60
31	AZ oficio	UNIDAD	20
32	Perforadoras	UNIDAD	7
33	Tijeras medianas	UNIDAD	8
34	Block de papel origami 20X20	UNIDAD	50
35	Separadores para AZ de plástico	UNIDAD	10

Lugar de ejecución:

Sede Principal de la Institución Educativa, ubicada en la Km 3 vía Tocaima – Barrio Diamante, del municipio Girardot – Cundinamarca.

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

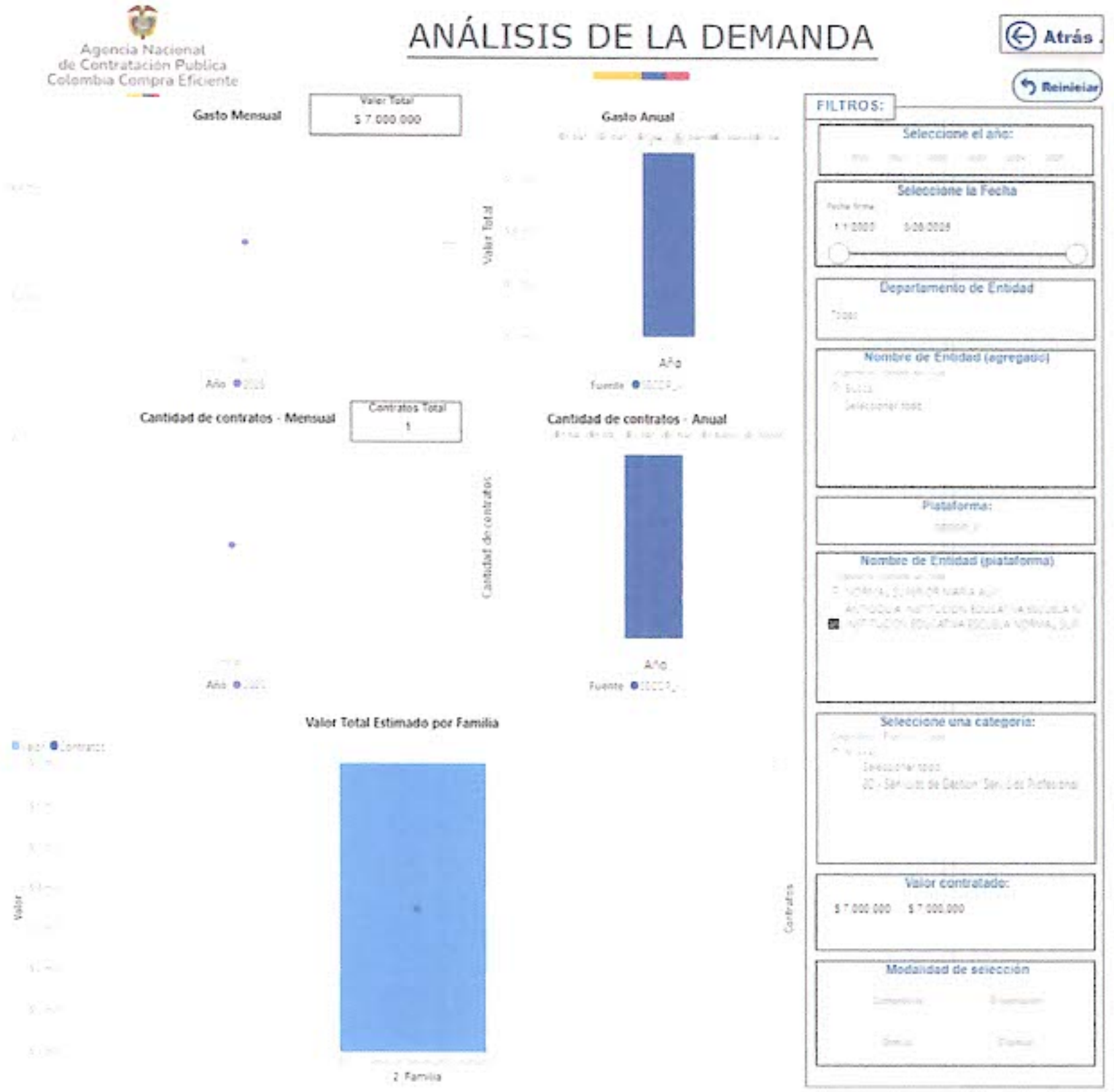
Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)				
	1	2	3	4	5
Entrega	X	X	X	X	X

ESTUDIO DE LA DEMANDA

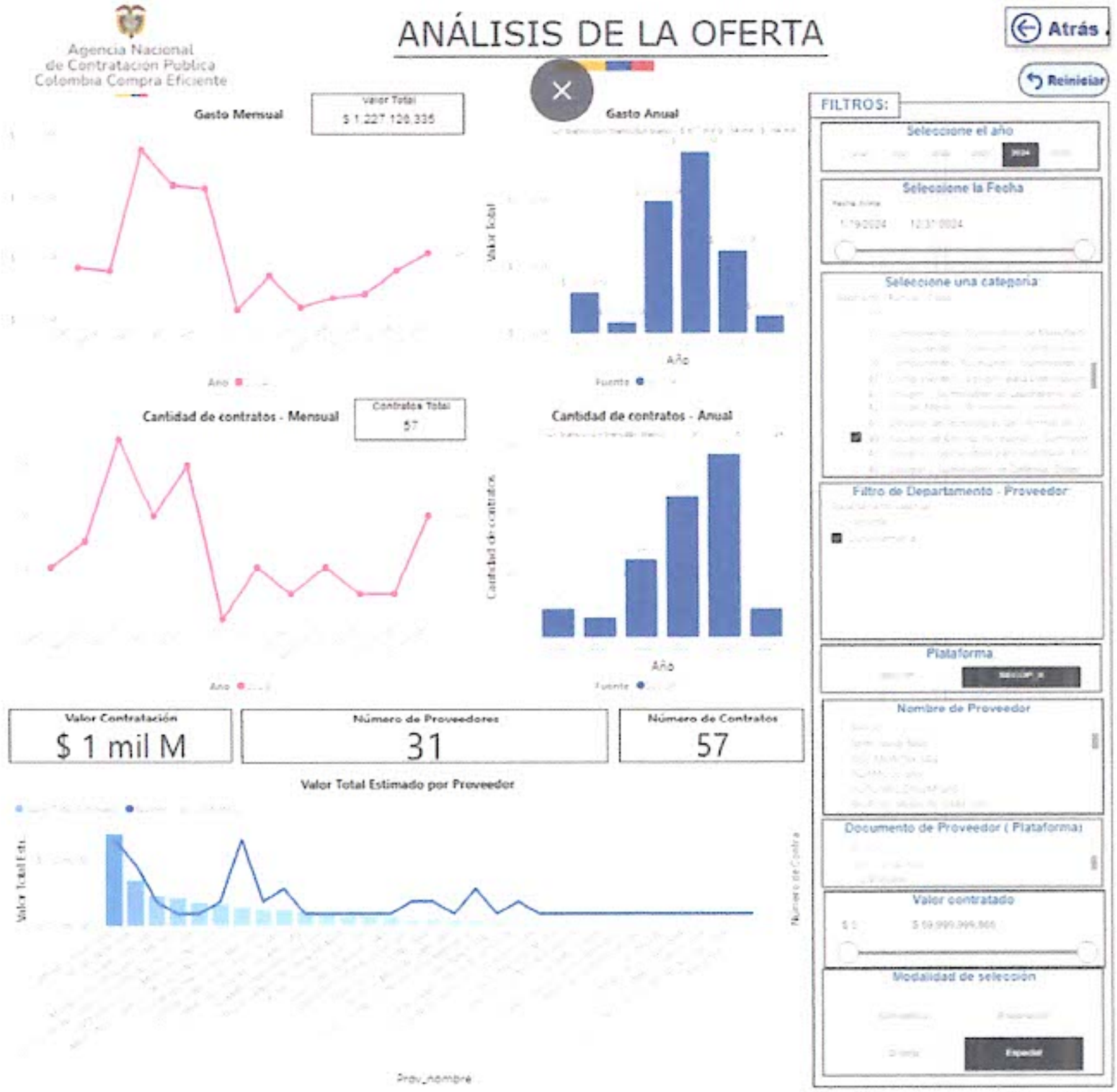
Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Normal Superior María Auxiliadora, (iii) SECOP, (iv) Segmentos 14 y 44 con el cual se cobija el servicio objeto del presente proceso, (v) Modalidad de Selección Régimen especial; resultando de ello lo siguiente:

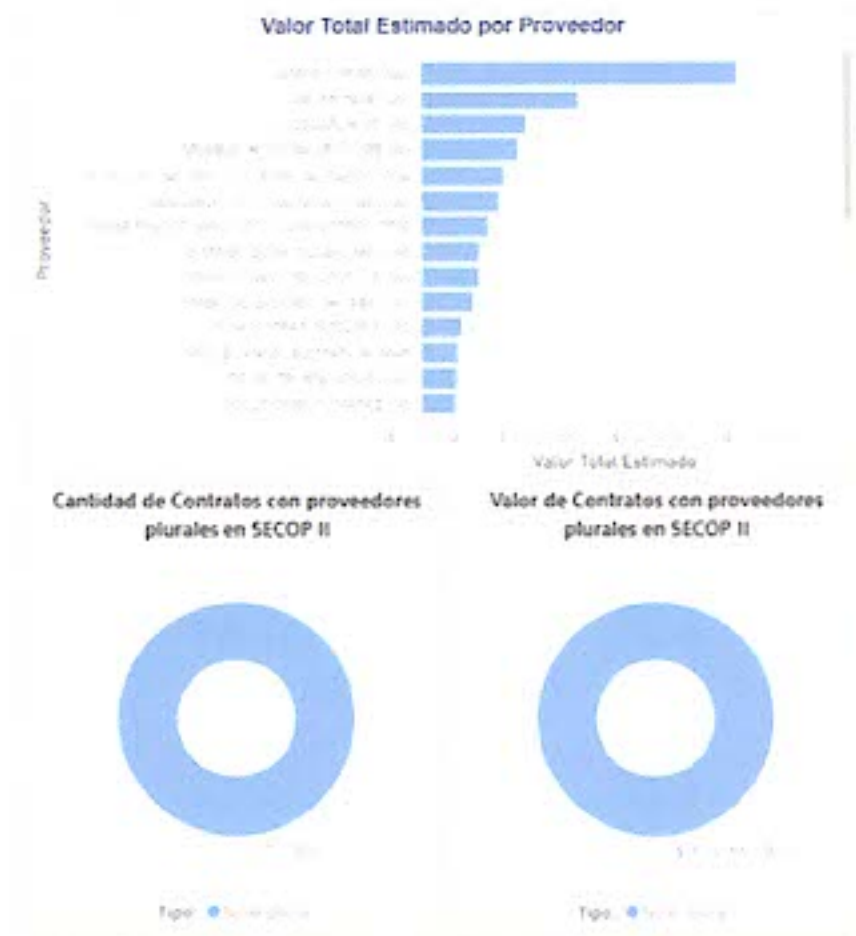


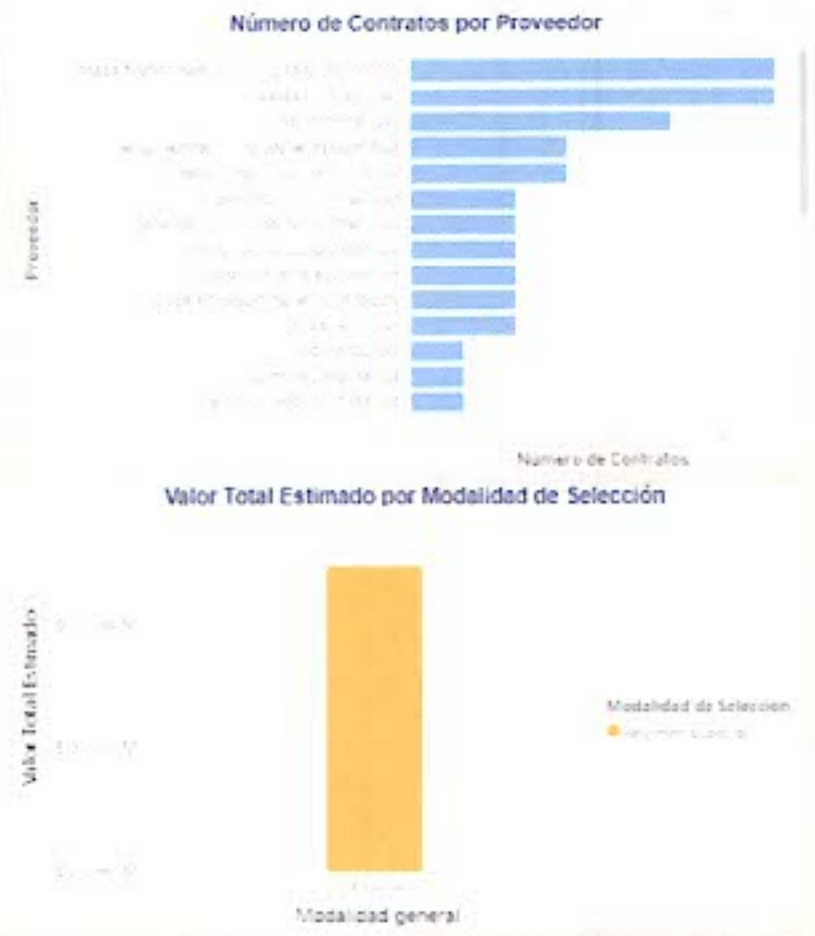
Observación: La Institución no registra acción contractual en relación con los segmentos 14 y 44 objeto de estudio en el MAE, el análisis de demanda no es susceptible de resultados ya que hasta el presente año se empezó a registrar este tipo de procesos en SECOP II.

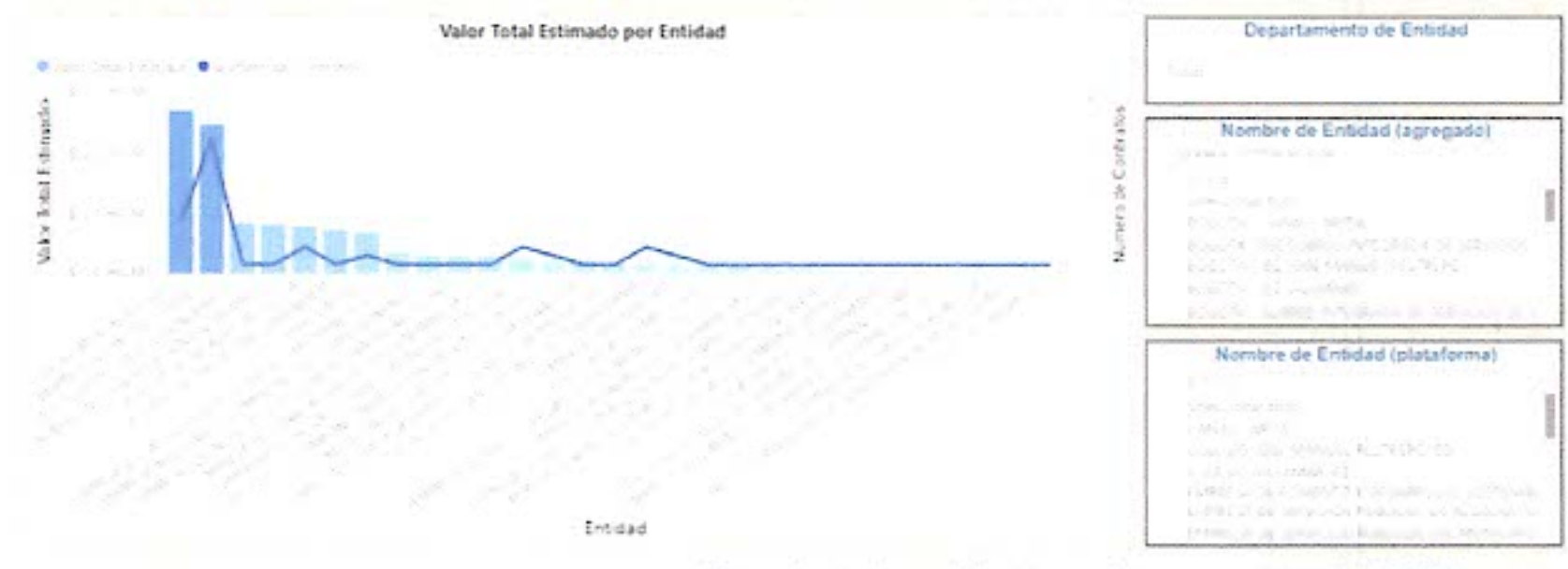
ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmentos 14 y 44 con el cual se cobija adquisición objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II, (v) modalidad de selección Régimen Contratación Menor a los 20 SMMLV; resultando de ello lo siguiente:









Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	6	$ 251,628,000	20.51%	6	$ 251,628,000	20.51%
1411 - Productos de papel	29	$ 547,039,105	44.58%	29	$ 547,039,105	44.58%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	7	$ 124,538,748	10.15%	7	$ 124,538,748	10.15%
4412 - Suministros de oficina	15	$ 303,920,482	24.77%	15	$ 303,920,482	24.77%
Total	57	$ 1,227,126,335	100.00%	57	$ 1,227,126,335	100.00%

Observación del análisis: Sobre los segmentos 14 y 44, vigencia 2024, en el departamento de Cundinamarca, se registra información en el MAE de (57) contratos en el SECOP II, esto nos muestra la dinámica creciente que ha tenido el departamento frente a estos segmentos generando una improbabilidad de declaratoria desierta del proceso.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Politicos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parametros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecucion del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 dias
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico, financiero y técnico	Cada 2 dias

Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un numero plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización, lo que es suficiente para la Institución, por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS $ 5.865.900. M/CTE.**

RESPONSABLES

Firma:
Nombre: MARCO TULIO HERNANDEZ BARRAGAN
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	Ligia Beatriz Lucero Benítez	Pagadora		Marzo - 2025
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Marzo - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.